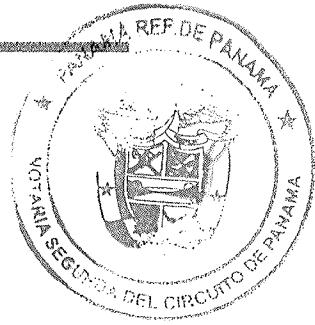


**Su Excelencia
EMILIO SEMPRIS
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.**



Respetado Ministro:

Por este medio Yo, Antonio Chang Kruell, hombre, panameño, con cédula de identidad personal N° 8-349-255, actuando en mi condición de Apoderado Legal del Ministerio de Educación, solicito la evaluación del proyecto con número de acto público N° 2017-0-07-0-02-LV-029832, denominado "**DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA GENERAL ESPAÑA, ESCUELA RUBÉN DARÍO CARLES, UBICADOS EN EL CORREGIMIENTO DE NATÁ, DISTRITO DE NATÁ, EN LA PROVINCIA DE COCLÉ, REPUBLICA DE PANAMÁ**", **ESPECÍFICAMENTE AL CENTRO EDUCATIVO RUBÉN DARÍO CARLES**, a desarrollarse en el corregimiento de Penonomé, distrito de Penonomé, Provincia de Coclé, República de Panamá, cuyo promotor es el Ministerio de Educación.

El objetivo del proyecto es el de contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes del sector y de igual manera continuar ejecutando políticas destinadas a disminuir el déficit educacional con soluciones que permitan un espacio seguro para los estudiantes, la posibilidad de facilitar a los panameños económicamente necesitados, el acceso a todos los grados de la enseñanza, tomando como base únicamente la aptitud y la vocación.

De acuerdo a la Categorización realizada mediante los criterios de evaluación contenidos en el Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto del 2009, la categoría es: **Categoría I**.

El documento que presentamos contiene 88 hojas, incluyendo los anexos. El mismo cumple con los contenidos mínimos del Decreto Ejecutivo N° 123 el 14 de agosto del 2009, para estudios Categoría I.

Este estudio fue elaborado por el consultor Luis Carlos Rodríguez, habilitado ante el Ministerio de Ambiente con registro IRC-069-2007, el apoyo de la consultora Gladys Barrios, habilitada ante el Ministerio de Ambiente con registro IRC-070-2007.

A continuación detalló los documentos a entregar:

- Estudio de Impacto Ambiental Categoría I un (1) original, una (1) copia, y dos (2) copias digitales;
- Registro Público de Finca;
- Copia autenticada de la Cédula de Identidad Personal del Representante Legal del Ministerio de Educación;
- Resolución por la cual se asigna a la Ministra, como representante Legal del Ministerio de Educación;
- Recibo original de pagó en concepto de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental;
- Declaración Jurada;
- Poder Especial, otorgado por el Representante Legal del Ministerio de Educación;
- Paz y Salvo del Promotor del Proyecto.

La persona autorizada para recibir las notificaciones por parte del Ministerio de Ambiente, el Ingeniero Jean Carlos Rodríguez, email: jeancarlos.rodriguez@meduca.gob.pa, debidamente autorizado por el apoderado judicial.

ANTONIO CHANG KRUELL
Apoderado Legal
Ministerio de Educación
C.I.P. 8-349-255



NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ
ESTA AUTENTICACIÓN NO IMPLICA
RESPONSABILIDAD ALGUNA DE NUESTRA PARTE
EN CUANTO AL CONTENIDO DEL DOCUMENTO.

Yo, Lic. ANAYANSY JOVANE CUBILLA, Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá, con cédula de identidad N° 4-201-226, por este medio CERTIFICO:

Que se ha(n) echejado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que aparece(n) en la copia de la Cédula o Pasaporte del (los) firmante(s) y a nuestro parecer es (son) similar(es), por consiguiente dicha(s) firma(s) la(s) consideramos que es (son) auténtica(s).

Panamá,
Testigo **OCT 23 2010**

Lic. ANAYANSY JOVANE CUBILLA
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ